



## XXI Máster en Dirección Hotelera Edición presencial.

---

La relevancia del sector turístico y, dentro de él, del subsector de los alojamientos turísticos y la restauración es incuestionable, desde la perspectiva económica, social, cultural, jurídica, etc. Resulta pues esencial contar con profesionales altamente cualificados que favorezcan un desarrollo constante, armónico y sostenible del turismo. La formación de estos profesionales requiere la configuración de un **Máster en Turismo**, enfocado hacia la dirección y gestión de establecimientos de alojamientos e impartido por profesionales de reconocida valía y experiencia profesional, así como, por profesores universitarios especialistas en la materia. Las necesidades del sector en el ámbito de los recursos humanos impulsan la configuración de un Máster en Turismo especializado; inserto en la relación Universidad-Empresa; con un profundo espíritu práctico, aún sin olvidar la necesaria formación teórica previa; complementado con acciones de inserción profesional (seminarios, visitas técnicas, prácticas en empresas, bolsa de trabajo, etc.).

Con este enfoque la Universidad de Sevilla pone en marcha la **XXI edición del Máster en Dirección Hotelera** (curso 2024/2025), fruto del esfuerzo y colaboración de la Facultad de Turismo y Finanzas y un amplio elenco de instituciones, empresas y profesionales del sector turístico, fundamentalmente especializado en la gestión y dirección de establecimientos de alojamiento y restauración, que colaboran en la impartición de las clases, en la dirección de los trabajos de fin de máster, en la organización de actividades complementarias y en la realización de las prácticas en empresas.

### 1. Objetivos del Máster.

El objetivo principal del Máster en Dirección Hotelera es la formación integral y especializada de titulados/as altamente cualificados para la asunción de puestos de responsabilidad y, en su caso, de dirección, en establecimientos de alojamiento turístico (hoteles, campamentos de turismo, apartamentos turísticos, alojamientos rurales, alojamientos de tiempo compartido, albergues, etc.).

Para alcanzar este objetivo, la Facultad de Turismo y Finanzas de la Universidad de Sevilla pone a disposición de los/las alumnos/as del Máster un amplio elenco de profesores universitarios y profesionales del sector, con una extensa trayectoria profesional y docente; un completo y atractivo programa elaborado por y para el sector turístico y un material específico que facilitará la formación teórico-práctica en las áreas más relevantes de la dirección y gestión de las empresas de alojamiento

turístico, dedicando una especial atención a los aspectos prácticos reales propios del funcionamiento diario de dichas empresas.

## **2. Destinatarios.**

Conforme a la normativa universitaria, puede acceder al Máster en Dirección Hotelera de la Universidad de Sevilla cualquier persona que cuente con un Título Universitario de Grado, Licenciatura o Diplomatura.

La titulación universitaria puede haberse obtenido en cualquier Universidad pública o privada. Los títulos universitarios obtenidos en el extranjero serán válidos siempre que acrediten un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y cuyos títulos faculten en el país correspondiente acceder a enseñanzas de postgrado. Estos títulos extranjeros no necesitan homologación para acceder al Máster.

Es posible la admisión en el Máster de alumnos/as de cuarto curso que hayan superado en el momento de matriculación, el 90% de créditos del título de Grado, si bien, habrán de acreditar la obtención completa del Grado Universitario antes de la finalización del Máster.

## **3. Contenido del máster.**

El Máster en Dirección Hotelera se desarrolla en dos cursos-módulos consecutivos con el siguiente contenido:

### **Curso-Módulo I – Gestión y Dirección de Alojamientos y Restauración (Diploma de Especialización)**

#### **1. ÁREA INTRODUCCIÓN GENERAL A LA GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS**

- Introducción a la gestión hotelera
- Hoteles urbanos
- Hoteles vacacionales
- Instalaciones y mantenimiento

#### **2. ÁREA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA**

- El Sistema uniforme de cuentas
- Análisis de inversiones
- Gestión económico-financiera

#### **3. ÁREA HERRAMIENTAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN HOTELERA**

- Herramientas prácticas de gestión hotelera.

#### **4. ÁREA TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN Y COMPETENCIAS DIRECTIVAS**

- Técnicas de negociación y competencias directivas

## 5. ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- Gestión de recursos humanos

## 6. ÁREA DE GESTIÓN DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS.

- Gastronomía
- Ingeniería de menús
- Enología
- Nuevas tecnologías en la restauración
- Procesos y sistemas de trabajo. Manuales de procedimiento

## 7. ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA RESTAURACIÓN.

- Recursos humanos en la restauración: Área de servicios
- Recursos humanos en la restauración: Áreas de producción y almacenamiento

## 8. ÁREA DE APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS A LA GESTIÓN HOTELES

- Gestión de Tics y Web 2.0
- Reputación corporativa y TIC

## **Curso-Módulo II – Calidad, Comercialización y Gestión Legal de Alojamientos Turísticos y Restauración (Diploma de Experto)**

### 1. ÁREA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

- Gestión de calidad
- Gestión ambiental y responsabilidad social corporativa

### 2. ÁREA RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS EMPRESAS DE ALOJAMIENTO

- Entorno legal de las empresas de alojamiento
- Relaciones con las Administraciones Públicas
- Gestión de ayudas y subvenciones públicas
- Seguridad alimentaria

### 3. ÁREA COMUNICACIÓN APLICADA

- Comunicación aplicada
- Relaciones públicas y protocolo

### 4. ÁREA DE MARKETING Y COMERCIALIZACIÓN

- Marketing y comercialización.
- Planificación y gestión de compras en Alimentación y Bebidas
- Organización y gestión de congresos y eventos

### 5. ÁREA DE REVENUE MANAGEMENT

- Yield /Revenue Management

### 6. ÁREA DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS

- Prácticas en empresas de alojamiento turístico

## **Módulo Final – Trabajo Fin De Máster**

La superación de cada curso-módulo faculta la expedición del correspondiente DIPLOMA, por la Universidad de Sevilla.

La superación de los dos cursos-módulos y del trabajo fin de Máster faculta para la expedición del título de MÁSTER EN FORMACIÓN CONTINUA EN DIRECCIÓN HOTELERA, por la Universidad de Sevilla.

#### 4. Profesorado.

- **Marcos Alonso Sánchez.** Director General Hotel Barceló Cabo de Gata.
- **José Manuel Álvarez Gómez.** Director General del Hotel Sevilla Center.
- **Alberto Bernáldez Domínguez.** Responsable de Producto de Palex Medical España. Ex director de laboratorio farmacéutico especializado.
- **Francisco Javier Camacho Mateos.** Social Media Manager en Socialdoor.
- **Esther Chávez Miranda.** Profesora del Dpto. Economía Financiera y Dirección de Operaciones. Universidad de Sevilla.
- **Manuel Cornax Campa.** Presidente de la Asociación de Hoteles de Sevilla y Provincia. Ex Director Gran Hotel Lar (Sevilla).
- **Francisco Manuel Fernández García.** Socio-Director y CEO de Canarian Hospitality (Gestora Hotelera).
- **Patricia Fernández Garrido.** Ejecutiva de cuentas. Departamento comercial grupos y eventos. Barceló Renacimiento (Sevilla).
- **Javier Friera Acebal.** Director General Hotel NH Málaga.
- **Rosana González Pereda.** Directora General del Hotel Gran Meliá Colón.
- **Diego López Herrera.** Profesor del Dpto. Economía Financiera y Contabilidad. Universidad de Sevilla.
- **Segundo López Vázquez.** Director de Alimentación y Bebidas para el Sur de Europa y Director de Operaciones Hoteles Urbanos de Portugal en NH Hoteles.
- **Almudena Moreno del Camino.** Directora del Hotel Casa Palacio María Luisa (Jerez de la Frontera).
- **José Moreno Rojas.** Profesor del Dpto. Economía Financiera y Contabilidad. Universidad de Sevilla.
- **Marcos Otero Blanco.** Director Regional para la Costa del Sol en Barceló Hotel Group.
- **Carmen Palacios Burgos.** Directora de Recursos Humanos Área Sur en Meliá Hotels International.
- **Aurora Rivas Sánchez.** Ex Directora de Servicios Generales de MS Hoteles. Jefa de Promoción del Museo Carmen Thyssen (Málaga).
- **Pilar Rodríguez Esteban.** Vicepresidente Senior de Proyectos, Construcción e Ingeniería en NH Hoteles.
- **Jesús Roelas Vega.** Director de Administración Regional Suroeste de Hoteles Barceló.
- **Carlos Sanz Domínguez.** Profesor del Dpto. Derecho Administrativo. Universidad de Sevilla. Director del Máster.
- **Mauro Vaia Pérez.** Director de Formación y Aperturas Premium Alimentación y Bebidas Centro Europa. Meliá Hotels International.
- **Francisco Ybarra Montaña.** Chef Ejecutivo de la Escuela de Hostelería de la Fundación Cruzcampo.

## 5. Comisión Académica y Dirección.

### COMISIÓN ACADÉMICA MÓDULO I

**Carlos Arias Martín**

Profesor del Departamento de Economía Aplicada I

**Carlos Sanz Domínguez**

Profesor del Departamento de Derecho Administrativo. Director del Máster

**José Moreno Rojas.**

Profesor del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad

### COMISIÓN ACADÉMICA MÓDULO II

**Carlos Arias Martín**

Profesor del Departamento de Economía Aplicada I

**Carlos Sanz Domínguez**

Profesor del Departamento de Derecho Administrativo. Director del Máster.

**Javier Frieria Acebal**

Director General. Hotel NH Málaga.

**Aurora Rivas Sánchez**

Jefa del Área de Promoción del Museo Carmen Thyssen (Málaga)

### DIRECCIÓN DEL MÁSTER

**Carlos Sanz Domínguez**

Facultad de Turismo y Finanzas. Despacho núm. 2.13 (Segunda planta, edificio principal). Avda. San Francisco Javier s/n. 41018 Sevilla

Tfno.: 954557640 – 650135644. Correo electrónico: carsanz@us.es

## 6. Plazos más relevantes.

La matrícula del Máster en Dirección Hotelera se realiza en dos momentos:

### Para el Curso-Módulo de Gestión y Dirección de Alojamientos y Restauración:

**Preinscripción** de alumnos/as del **15 de mayo al 20 de octubre de 2024**. La preinscripción se realiza On Line a través del Centro de Formación Permanente de la Universidad ([www.cfp.us.es](http://www.cfp.us.es)).

En caso de cubrirse las plazas antes del 20 de octubre se abrirá lista de espera.

Recibido el correo electrónico de admisión los/as alumnos/as habrán de formalizar la **matrícula** del **ENTRE EL 1 Y EL 20 DE OCTUBRE DE 2024**, siguiendo el trámite de **automatricula (on line)** desde la página Web del Centro de Formación Permanente, presentando la documentación requerida en dicho Centro, en el plazo de cinco días naturales posteriores. También es posible formalizar la matrícula presencialmente en

la sede del Centro de Formación Permanente de la Universidad (Pabellón de México, Avda. de las Delicias s/n).

[Para el Curso-Módulo de Calidad, Comercialización y Gestión Legal de Alojamientos Turísticos y Restauración:](#)

**Preinscripción** de alumnos/as del **15 DE ENERO AL 20 DE MARZO DE 2025**. La preinscripción se realiza On Line a través del Centro de Formación Permanente de la Universidad ([www.cfp.us.es](http://www.cfp.us.es))

Recibido el correo electrónico de admisión los/as alumnos/as habrán de formalizar la **matrícula** del **1 al 20 de marzo de 2025**, siguiendo el **trámite de automatrícula (on line)** desde la página Web del Centro de Formación Permanente, presentando la documentación requerida en dicho Centro, en el plazo de cinco días naturales posteriores. También es posible efectuar la matrícula presencialmente en la sede del Centro de Formación Permanente de la Universidad (Pabellón de México, Avda. de las Delicias s/n).

LOS MISMOS PLAZOS DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN DE ESTE SEGUNDO MÓDULO RIGEN PARA EL **TRABAJO FIN DE MÁSTER**.

## **7. Calendario del Máster.**

Inicio de las clases:	Miércoles, 13 de noviembre de 2024.
Final del periodo lectivo:	Viernes, 28 de junio de 2025.
Entrega Trabajo Fin Master:	30 de noviembre de 2025.

## **8. Horario de clases.**

Las clases se impartirán preferentemente los miércoles, jueves y viernes por la tarde y algunos sábados por la mañana.

## **9. Precios públicos.**

Para la edición 2024-25 los precios del Máster son los siguientes:

- Curso-Módulo de Gestión y Dirección de Alojamientos y Restauración: **1.590 Euros**
- Curso-Módulo de Calidad, Comercialización y Gestión Legal: **1.272 Euros**
- Trabajo Fin de Máster: **318 Euros**.

A estos precios es necesario añadir los gastos de Secretaría: 55 euros por cada Curso-Módulo (expedición de cada diploma), 7 euros carnet de estudiante (sólo módulo I) y 65 euros para expedición del título de Máster (Se abona con la matrícula del Trabajo Fin de Máster).

El importe total del Máster en Dirección Hotelera (3.362 euros, incluyendo los gastos de Secretaría, carnet y expedición de diplomas) se abonan de la siguiente forma: 1.652 euros con la matrícula del módulo I (1.590 + 7 + 55); 1.327 euros con la matrícula del

módulo II (1.272 + 55) y, finalmente, 383 euros (318 + 65) con la matrícula del Trabajo Fin de Máster.

El pago de las cantidades indicadas se efectúa, en cada caso, tras formalizar la matriculación en el curso correspondiente.

## **10. Becas de la Universidad de Sevilla.**

La Universidad de Sevilla otorga becas del 50% del importe de la matrícula (excluyendo los gastos de Secretaría y expedición de diploma), entre los alumnos/as matriculados en cada uno de los dos cursos-módulos del Máster en Dirección Hotelera.

El número de becas se establece en función del número de alumnos/as matriculados/as en el Máster.

La solicitud de beca debe tramitarse junto a la preinscripción y automatrícula. Deberá acompañarse de la documentación requerida, conforme se indica en la Hoja de Instrucciones. El plazo máximo será de 10 días hábiles posteriores al cierre de la matrícula de cada uno de los cursos-módulos que componen el Máster en Dirección Hotelera.

Serán rechazadas las solicitudes que no vengan acompañadas **de toda la documentación requerida, carezcan de documentación acreditativa de ingresos o que se presenten fuera del plazo establecido.**

En el caso de solicitantes cuyas familias tributen fuera de España, habrán de acreditar de forma similar el nivel de renta. De no considerarse suficiente la documentación aportada, no se admitirá la solicitud.

### **Para obtener más información sobre la tramitación de becas:**

Eva María Hidalgo Domínguez  
Secretaría de la Facultad de Turismo y Finanzas.  
Avda. San Francisco Javier, s/n. 41018 Sevilla  
Tfno.: 954551604.  
Correo electrónico: [responsablesecreftf@us.es](mailto:responsablesecreftf@us.es);

## **11. Instrucciones para la preinscripción y matrícula.**

### **1. PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA**

#### **PREINSCRIPCIÓN.**

Los interesados/as, deberán realizar la preinscripción on line en el módulo I del Máster (Gestión y Dirección de Alojamientos y Restauración), a través del Centro de Formación Permanente ([www.cfp.us.es](http://www.cfp.us.es)) entre el 15 de mayo y el 20 de octubre de 2024. Efectuada la preinscripción, la Comisión Académica del Máster en Dirección Hotelera remitirá a los aspirantes la admisión o no admisión en el programa. Las plazas provisionales de aspirantes se cubrirán conforme a la fecha de formalización de la preinscripción, hasta agotar el máximo establecido por la Universidad.

Efectuada la preinscripción los interesados/as habrán de remitir su **CURRICULUM VITAE Y UNA FOTOGRAFÍA TAMAÑO CARNET** a: [carsanz@us.es](mailto:carsanz@us.es)

### **MATRICULACIÓN.**

Una vez recibida la admisión en el Máster, y dentro del periodo de matriculación (Entre el 1 y el 20 de octubre de 2024) los interesados/as solicitarán la matriculación en el Curso de Gestión y Dirección de Alojamientos y Restauración, por una de estas dos vías: **A) Vía web por el procedimiento de Automatricula. La formalización de la matrícula se realizará remitiendo posteriormente la documentación requerida al Centro de Documentación Permanente en el plazo de cinco días hábiles.** B) De forma presencial en las **oficinas del Centro de Formación Permanente**, Pabellón de México, Paseo de las Delicias, s/n. 41013 Sevilla.

La formalización de la matrícula se realizará posteriormente enviando la correspondiente documentación al CFP-US en el plazo de 5 días naturales a partir del día en el que ha efectuado la Automatricula, y en todo caso, antes de finalizar el mes en que se matricule.

**Documentación a aportar para la formalización de la matrícula:** (Se remite al CFP junto con una copia del impreso de automatricula)

- Fotocopia compulsada del DNI/Pasaporte.
- Fotocopia compulsada del Título Universitario. (Para alumnos extranjeros, fotocopia del Título homologado. Si el Título no estuviese homologado, se deberá adjuntar fotocopia compulsada del certificado de calificaciones de la Universidad de origen, además de la copia compulsada del título).
- Alumnos de último curso: original o copia compulsada de certificado académico de calificaciones

Los alumnos extranjeros deberán entregar los documentos anteriores debidamente legalizados.

**NOTA:** No se exige ningún tipo de legalización para los documentos expedidos en Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo. (En este caso se aportará la documentación debidamente compulsada). En los demás casos, consultar la Web de información sobre el proceso de legalización en:

La compulsa de documentos puede efectuarse de forma gratuita en el propio Centro de Formación Permanente.

### **PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA MÓDULO II:**

El procedimiento de preinscripción y matrícula es similar en el módulo II del Máster (Calidad, Comercialización y Gestión Legal de Alojamientos Turísticos y Restauración), siendo la preinscripción del **15 de enero al 20 de marzo de 2025** y la matrícula del 1 al 20 de marzo de 2025. **Los alumnos/as matriculados en el módulo I no tendrán que adjuntar nueva documentación a la matrícula del módulo II, salvo la correspondiente a su situación laboral en el momento de solicitud.**

## **2. SOLICITANTES DE BECAS:**

Los interesados/as en solicitar una de las becas que concede la Universidad de Sevilla habrán de aportar antes del 1 de noviembre y antes del 31 de marzo, respectivamente, a través de la página web del Centro de Formación Permanente, la siguiente documentación:

### **DOCUMENTACIÓN A APORTAR:**

- Declaración jurada en la que se indiquen los ingresos totales de la unidad familiar (Según anexo I)
- Documentación acreditativa que se ha tenido en cuenta para el cálculo de la renta de la unidad familiar en el ejercicio 2023 (Anexo II).
- Copia de certificación académica personal con las calificaciones obtenidas en la titulación universitaria que da acceso al Máster, donde se indique la nota media del expediente calculado en base 10.
- En caso de encontrarse en desempleo deberá aportar certificado expedido por el INEM, SAE u organismo equivalente que acredite tal condición, indicando si es perceptor o no de algún tipo de prestación o subsidio de desempleo en la fecha de presentación de la solicitud de beca.
- Certificado legal de minusvalía con indicación del porcentaje y fecha de reconocimiento.
- Si no están acreditados oficialmente los ingresos de 2023, no se tendrá derecho a solicitar Beca.

## **12. Solicitud de información.**

### **INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BECAS:**

Eva M<sup>a</sup> Hidalgo Domínguez.

Jefe de Secretaría de la Facultad de Turismo y Finanzas

[responsablesecretf@us.es](mailto:responsablesecretf@us.es);

Avda. San Francisco Javier, s/n. 41018 Sevilla

Tfno.: 954551604.

### **INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCENTE:**

Carlos Sanz Domínguez

Director del Máster en Dirección Hotelera

Facultad de Turismo y Finanzas

[carsanz@us.es](mailto:carsanz@us.es)

Avda. San Francisco Javier, s/n. 41018 Sevilla

Despacho núm. 2.13 (Segunda planta, edificio principal)

Tfno.: 954557640-650135644

## **INFORMACIÓN GENERAL Y PREINSCRIPCIÓN:**

CENTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE de la Universidad de Sevilla

Paseo de las Delicias, s/n. Pabellón de México. 41013 Sevilla

[gesalumnocfp@us.es](mailto:gesalumnocfp@us.es)

[www.cfp.us.es](http://www.cfp.us.es)

Tfno.: 954486065

### **13. Prácticas en empresas.**

Los/as alumnos/as del módulo II del MÁSTER EN DIRECCIÓN HOTELERA realizarán un periodo de prácticas, en relevantes establecimientos de alojamiento turístico, en áreas vinculadas a los objetivos formativos del curso: Administración; Comercial Interno; Comercial Externo; Calidad; Subdirección; Adjunto a Dirección; Training por Departamentos; etc.

Las prácticas se desarrollan previo Convenio de Colaboración celebrado entre la Universidad de Sevilla y las cadenas, empresas y establecimientos más emblemáticos del sector de alojamientos turísticos, y cubiertas por la correspondiente póliza de seguros (la póliza sólo cubre las prácticas que se desarrollen dentro del territorio nacional).

A través de la Facultad de Turismo y Finanzas y del Máster en Dirección Hotelera la Universidad de Sevilla mantiene convenios de colaboración para la realización de prácticas con importantes cadenas hoteleras:

- Meliá Hoteles.
- Hoteles Barceló.
- H10
- NH Hoteles.
- AC.
- Vincci.
- Paradores Nacionales.
- Hoteles Center.
- Hilton.
- Marriot.
- Iberostar.
- Etc.

### **14. Bolsa de trabajo.**

Conscientes de la importancia que el Máster en Dirección Hotelera representa en la formación de profesionales de la gestión y dirección de empresas de alojamiento turístico y de la imprescindible vinculación entre la Universidad de Sevilla y las empresas del sector, ponemos a disposición de éstas, así como de los/as alumnos/as del Máster una Bolsa de Trabajo que facilite la conexión entre los egresados y las empresas turísticas interesadas en su contratación. Para alcanzar tales objetivos se arbitrarán los siguientes mecanismos:

- Remisión a las cadenas hoteleras de los datos concernientes a los titulados/as que estén interesados en utilizar este canal de comunicación.
- Gestión de las ofertas de empleo que formalicen las empresas a través de la Universidad de Sevilla, colaborando, si fuera requerido para ello, en los procedimientos de selección.
- Asesoramiento a las empresas que lo requieran en materia de selección.
- Asesoramiento a los alumnos/as del Máster en relación con las técnicas e instrumentos de inserción laboral.

Sevilla, febrero de 2024.